

JUZGADOS

CÁCERES

PROCEDIMIENTO: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 398/2005

Cédula de Citación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

PROPUESTA DE PROVIDENCIA DE EL JUEZ D. JOAQUÍN GONZÁLEZ CASSO DEL JUZGADO NÚMERO 5 DE CÁCERES.

En Cáceres a quince de noviembre de dos mil cinco.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias, de la Procurador Dña. MARÍA ANTONIA MUÑOZ GARCÍA, incóese el expediente de dominio para la inmatriculación de la finca urbana: "Vivienda en la cl Gabriel y Galán número 1 (antes 12), en término de Torreorgaz, tiene una superficie en solar de ochenta y dos metros cuadrados aproximadamente. Consta de tres plantas: la planta baja, destinada a vivienda y otros usos, con diferentes dependencias convenientemente distribuidas, ocupa una superficie de ochenta y dos metros cuadrados. La planta primera, también destinada a vivienda y otros usos, con diversas dependencias convenientemente distribuidas, ocupa una superficie construida de veintinueve metros cuadrados. Y la planta segunda, destinada a almacén, ocupa una superficie construida de veintinueve metros cuadrados. Linda, mirando a la misma desde la calle su situación: frente, dicha calle; derecha, con cochera señalada con el número 3 de su misma calle; izquierda, con casa que tiene acceso por calle San Pedro; y fondo, con corrales de diversos propietarios" en el que se le tendrá por personado en nombre y representación de ENGRACIA VÁZQUEZ DÍAZ, MANUEL LARGO VÁZQUEZ, FELIPE LARGO VÁZQUEZ, BLAS LARGO VÁZQUEZ, MIGUEL LARGO VÁZQUEZ, entendiéndose con ellos las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

Dése traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal entregándole las copias del escrito y documentos y cítese a D. ALFONSO GIRALDO NEVADO, ANTONIO EXPÓSITO PAVÓN, DOÑA ISABEL EXPÓSITO PAVÓN, MANUELA EXPÓSITO PAVÓN Y ANDRÉS EXPÓSITO PAVÓN como personas de quien proceden las fincas, a los titulares de las fincas colindantes D. TEÓFILO PUERTO PAVÓN, DOÑA ANTONIA ROMÁN JIMÉNEZ Y DON MANUEL DÍAZ TORRES librándose los despachos necesarios, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tabloneros de anuncios de este Juzgado, del Juzgado de Paz de Torreorgaz y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de esta ciudad para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Requírase igualmente a DOÑA MANUELA EXPÓSITO PAVÓN para que facilite los domicilios de sus hermanos.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de CINCO DÍAS que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Y para que sirva de citación a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

En Cáceres a quince de noviembre de dos mil cinco. El/La Secretario/a (ilegible).

6705

CÁCERES

Edicto

DON FRANCISCO MATÍAS LÁZARO, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 DE CÁCERES.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 705 /2005 -3 a instancia de D.ª FRANCISCA GUILLÉN DURÁN, de las siguientes fincas:

URBANA.- Casa sita en la c/. Paulo de Osma, n.º 3, en el término municipal de Garrovillas de Alconétar (Cáceres). Tiene una superficie según el título, de ciento veinticinco metros cuadrados, pero según reciente medición del catastro es de ciento doce metros cuadrados de superficie (112 m²). Linda: Derecha entrando, sucesores de Juan Gutiérrez; izquierda Leocadia Durán y fondo José Durán y Modesto Flores, con referencia catastral 9985242 QD0998N 0001 IJ".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a D. MARCOS LÁZARO SÁNCHEZ como titular registral o a sus causahabientes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cáceres a quince de noviembre de dos mil cinco.- El Secretario (ilegible).

6720